

Acuerdos de Asamblea Ordinaria



FECHA: 29/07/2019

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	FNCOT
RAZÓN SOCIAL	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
SERIE	
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA
FECHA DE CELEBRACIÓN	26/07/2019
HORA	11:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	100.00 %
DECRETA DERECHO	No

ACUERDOS

CD 54-260719

"El Consejo Directivo del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores aprueba el Orden del Día de la Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria."

CD 55-260719

"El Consejo Directivo del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, con fundamento en el Artículo 18, Fracción XII de la Ley del Instituto FONACOT, aprueba el Acta de la Sexagésima Sexta Sesión Ordinaria, llevada a cabo el día 26 de abril de 2019."

CD 56-260719

"El Consejo Directivo del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores de conformidad con el Artículo 59, fracción XII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, y con fundamento en el Artículo 9, fracción XXI del Estatuto Orgánico del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores:

1. Toma conocimiento del estado que guardan los acuerdos: CD 31-240413; CD 37-240415; CD 24-280417; CD 29-280417; CD 41-270418; CD 75-251018; CD 29-080319; CD 30-080319; CD 41-260419; CD 43-260419; y CD 45-260419;

2. Como resultado de las acciones realizadas da por atendidos los acuerdos: CD 30-080319 y CD 41-260419; así como las recomendaciones transversales 1, 2 y 4 y, específica 2 del acuerdo CD 43-260419; y

3. Toma conocimiento de los acuerdos ejecutados por el Director General dando por cumplidos los siguientes: CD 35-260419; CD 36-260419; CD 37-260419; CD 38-260419; CD 39-260419; CD 40-260419; CD 42-260419; CD 44-260419; CD 46-260419; CD 47-260419; CD 48-260419; CD 49-260419; CD 50-260419; CD 51-260419; y CD 52-260419."

CD 57-260719

"El Consejo Directivo del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, con fundamento en el Artículo 9 Fracción XXI del Estatuto Orgánico del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, se da por enterado del Informe del Director General, presentado conforme con lo establecido por el Artículo 59 fracción X, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales."

CD 58-260719

"El Consejo Directivo del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores con fundamento en el Artículo 9

FECHA: 29/07/2019

fracción XXI del Estatuto Orgánico del Instituto Fonacot y el Artículo 304 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores el 1 de diciembre de 2014, aprueba los estados financieros consolidados al cierre de junio de 2019 y se da por enterado de la Situación Financiera del Instituto al 30 de junio de 2019".

CD 59-260719

"El Consejo Directivo del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, con fundamento en el artículo 8, fracción XXI del Estatuto Orgánico del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, así como en el Artículo 291 y el Anexo 37, criterio contable D-3 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, aprueba la capitalización de \$1,475,012.2 miles de pesos correspondiente a la utilidad del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018."

CD 60-260719

"El Consejo Directivo del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, con fundamento en el artículo 9 fracción XXI del Estatuto Orgánico del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, y con la opinión favorable de los Comités de Operaciones, de Crédito, y de Crédito, Castigos y Quebrantos, toma conocimiento de la reducción de primas en el esquema de seguros.

CD 61-260719

"El Consejo Directivo del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, con fundamento en el artículo 18 fracción II de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, el artículo 9 fracción XXI del Estatuto Orgánico del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, y con la opinión favorable de los Comités de Operaciones, Crédito, y Crédito Castigos y Quebrantos, aprueba las tasas de interés del producto Crédito en Efectivo.

CD 62-260719

"El Consejo Directivo del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, con fundamento en el Artículo 58, fracciones II y IV de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, en el Artículo 38 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en los Artículos 15 y 17 del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018, en los Artículos 1, fracción III; 6 y 17, segundo párrafo de la Ley Federal de Deuda Pública, Artículo 1 del La Ley del Instituto FONACOT, en el Artículo 9 fracción XXI del Estatuto Orgánico del Instituto FONACOT, y demás disposiciones aplicables, autoriza modificar en el flujo de efectivo del ejercicio 2019:

CD 63-260719

"El Consejo Directivo del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, con fundamento en el Artículo 24 del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y Artículo 9, fracción XXI del Estatuto Orgánico del Instituto FONACOT, aprueba el Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2020.

CD 64-260719

"El Consejo Directivo del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, con fundamento en el artículo 58 fracción II y IV de la Ley Federal de Entidades Paraestatales, en los Artículos 1, fracción III, 6 tercer párrafo, y 17 segundo párrafo de la Ley Federal de Deuda Pública, en el artículo 9 fracción III y último párrafo de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, en el artículo 24 fracción I de su Reglamento, y demás disposiciones aplicables, autoriza a la Administración para llevar a cabo en el año 2019, la contratación de un Programa de Colocación de Certificados Bursátiles Quirografarios de Corto y Largo Plazo.

A efecto de estar en condiciones de realizar la contratación del Programa de Colocación de Certificados Bursátiles Quirografarios de Corto y Largo Plazo, el Consejo autoriza a la Administración del Instituto para que celebre los actos y las gestiones necesarias y solicite las autorizaciones respectivas, y autoriza la contratación de los intermediarios colocadores y terceros necesarios para llevar a cabo la contratación de dicho Programa."

CD 65-260719

"El Consejo Directivo del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores con fundamento en el artículo 26 del Reglamento de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, en el artículo 58

FECHA: 29/07/2019

fracción XII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales nombra al Mtro. Víctor Ricardo Aguilar Solano, Secretario de este Órgano de Gobierno."

CD 66-260719

"El Consejo Directivo del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, de conformidad con los artículos 14, 20 y 31, fracción XXII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 80. Fracción XXV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Transitorio Tercero del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos que regulan la designación de los titulares de las unidades de administración y finanzas de las dependencias de la Administración Pública Federal, y con fundamento en el Artículo 58, fracción XI de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y en el Artículo 9, fracción XI del Estatuto Orgánico del Instituto FONACOT, a propuesta del Director General, Dr. Alberto Ortiz Bolaños, aprueba el nombramiento del Mtro. José Zé Gerardo Cornejo Niño, como Subdirector General de Administración con fecha efectiva del 26 de julio de 2019."

CD 67-260719

El Consejo Directivo del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, con fundamento en el Artículo 58, fracción XI de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y en el Artículo 9, fracción XI del Estatuto Orgánico del Instituto FONACOT, a propuesta del Director General, Dr. Alberto Ortiz Bolaños, aprueba el nombramiento de la C. Ruth Graciela Bravo Martínez, como Subdirectora General Comercial, con fecha efectiva del 26 de julio de 2019."

CD 68-260719

"El Consejo Directivo del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores con fundamento en el Artículo 9, Fracción XXI del Estatuto Orgánico del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, toma conocimiento del Plan de Trabajo para el ejercicio 2019 de la Oficina del Abogado General y de la Subdirección General de Productos Digitales,"

CD 69-260719

"El Consejo Directivo del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, con fundamento en artículo 18 fracción V y 28 fracción III de la Ley del Instituto FONACOT, aprueba la actualización del Modelo de Sistema de Control Interno, Objetivos, Lineamiento y Políticas, del Instituto FONACOT con clave MA 25.01."

CD 70-260719

"El Consejo Directivo del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, con fundamento en el Artículo 9 fracción VIII del Estatuto Orgánico del Instituto FONACOT, y en los Artículo 149 y 150 fracción V y 169 fracción I de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, aprueba la actualización de los Objetivos y Lineamientos del Sistema de Control Interno del Instituto FONACOT."

CD 71-260719

"El Consejo Directivo del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores con fundamento en los Artículos 130, 131 y 139 de la Ley General de Bienes Nacionales, así como la Décima Sexta de las Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles del Instituto FONACOT, se da por enterado para los efectos procedentes, de la adecuación al Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles para el Ejercicio 2019."

CD 72-260719

"El Consejo Directivo del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, con fundamento en el Artículo 9, fracción XVIII del Estatuto Orgánico del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, toma conocimiento de los informes de actividades presentados a este Consejo respecto de los Comités de Apoyo: de Operaciones, de Administración Integral de Riesgos, de Crédito y de Auditoría, Control y Vigilancia, así como del Comité Interno de Crédito, Castigos y Quebrantos del Instituto FONACOT."

Atentamente,

Mtro. Ernesto Torres Martínez

Acuerdos de Asamblea Ordinaria



FECHA: 29/07/2019

Prosecretario del Consejo Directivo
Instituto FONACOT